



03 de agosto del 2020

**Dirección Administrativa**  
**Fecha de pago de Colegiaturas**

Con fundamento en las atribuciones que me otorga el Estatuto Orgánico de la Universidad Loyola del Pacífico en su artículo 14, fracciones I y XX, hago del conocimiento de la comunidad que:

A partir de este periodo escolar, la fecha de pago de cuotas por colegiatura para los niveles de Secundaria, Preparatoria y Licenciaturas cuatrimestrales y semestrales se traslada de los días 03 a los días 10 de cada mes.

En breve se actualizarán los Comunicados Oficiales de los 3 niveles educativos con el fin de que se refleje, acorde a cada uno, la fecha en calendario que corresponderá a cada pago de mensualidad o exhibición.

Atentamente  
**Ciencia y Conciencia**



---

**Mtro. Enrique Félix Narciso Pasta Muñúzuri**  
Rector